

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DEL ACCIONISTA DE LIBRESA S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle San José Oe8-45 y San Camilo, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR
		120.000,00	120.000,00
Nuria V. Coba Pagés			
		120.000,00	120.000,00
Juan F. Coba Pagés			
TOTALES		240.000,00	240.000,00

Toma la palabra el Ing. Juan Francisco en su calidad de presidente. Quien solicita a la Señora Gerente General que, en su calidad de secretaria de la Junta verifique si existe el quórum necesario para instalar la presente Junta General. La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente o representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. El Señor presidente consulta los accionistas si desean reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del informe presentado por la Auditoría Externa.

TERCERO: Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Señor Comisario.

CUARTO: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Costo Producción y Ventas, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

QUINTO: Distribución de Utilidades.

SEXTO: Designación del auditor externo de la compañía por ejercicio económico del año 2020.

Los accionistas emiten sus votos y por unanimidad aprueban la propuesta del señor presidente y deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el orden del día que ha sido propuesto.

El Señor presidente dispone que se trate el orden del día conforme ha sido propuesto;

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL

Por pedido de la Presidencia, la Señora Verónica Coba Pagés, en su calidad de Gerente General de la compañía da lectura al informe que ha elaborado. El accionista Juan Francisco Coba Pagés mocionó que este sea aprobado. El Señor presidente lo somete a votación el informe y este es aprobado con el voto favorable de todos los accionistas, con la abstención de la Socia Verónica Coba Pagés, en su calidad de Administradora de la Compañía. Su voto se suma a la mayoría en virtud de lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA AUDITORÍA EXTERNA.

Por petición del Señor presidente, El Lcdo. Rubén Loya, en su calidad de auditor externo de la compañía, procede a dar lectura al informe que ha elaborado. El accionista Juan Francisco Coba Pagés mociona que este sea aprobado. El Señor presidente lo somete a votación y este es aprobado con el voto favorable de todos los accionistas.